

Fuera de la capital, 2 pesetas 25 céntimos trimestre. En Cáceres, 2 pesetas al trimestre. Número suelto, 25 céntimos. Anuncios a precios convencionales. Comunicados, a 0'50 pesetas línea.

PAGOS ADELANTADOS

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor

Redacción y Administración: MUÑOZ CHAVES, 20 donde se dirigirá toda la correspondencia

Franqueo concertado

AÑO XXX

Cáceres, 20 de Septiembre de 1932

Número 1328

La Reforma Agraria

Un párrafo de la Base 8.ª que ha producido gran alarma

Entre las gravísimas medidas que en última hora adoptó el Parlamento contra la Grandeza de España para que se le expropien sus fincas rústicas sin indemnización de ninguna clase como castigo por lo del complot, cuando habrá animidad de perjudicados que no participaron en él, y hasta que lo hayan condenado por no ser partidarios de la violencia, ha aparecido en la Base octava un párrafo, cuyo contenido no ha sido objeto de discusión en las Cortes, ni nadie lo ha visto siquiera recogido en la información periodística, que ha producido en los propietarios de tierras, una sorpresa y una alarma en extremo justificadas. Porque el párrafo se refiere, nada menos que a las indemnizaciones, y dice así: «No obstante lo dispuesto en los apartados anteriores, el valor asignado a las fincas en el título de su adquisición, con arreglo al cual, haya sido liquidado el impuesto de derechos reales, servirá de base para el abono de la expropiación». Con lo que el apartado b) de indicada Base 8.ª, por el que las propiedades se capitalizarán con el líquido imponible que tengan asignado en el Catastro o en el amillaramiento, queda como no puesto.

Y la contradicción es de tal monta, que de pagar las tierras por ese apartado b), a pagarla por la liquidación de los derechos reales, recibirán los propietarios, cuyas fincas estén catastradas, un valor aproximado del que tengan éstas —(siempre menor—, por lo que la tasación ha debido ser pericial—), o una cantidad tan insignificante que equivaldría al despojo.

Porque el que haya adquirido su finca hace años por herencia o compra, cuando la tierra valía mucho menos que ahora, y no regía el Catastro, tuvo que liquidar los derechos reales por el líquido del amillaramiento, y si ese va a ser hoy el tipo de la expropiación, más valiera que se hubiese acordado para todos los propietarios lo mismo que para la grandeza, pues el resultado varía muy poco.

Por lo que la Comisión de la Reforma Agraria y el propio Gobierno han dicho en las discusiones de la Cámara no puede creerse que se vaya a eso, imponiéndose que en el Reglamento para la aplicación de la Ley, quede aclarada la contradicción que señalamos al efecto de que nadie dude de que si le expropián sus fincas, se le abonará por ellas, si no lo que sea su justo valor, como debía ocurrir, a lo menos algo que se aproxime a él.

Granja Agrícola Regional de Badajoz

Reparto de trigos para siembra

Siempre ha sido de gran conveniencia procurar la mejora de los cultivos; pero, ahora, esa conveniencia resulta verdadera necesidad, ya que el coste de producción se ha elevado en gran cuantía, y ello nos obliga a intensificar los trabajos encaminados a lograr que los cultivos proporcionen mayores producciones, siempre con la base imprescindible de que, para conseguirlos, no resulten los gastos superiores a los ingresos.

Entre las mejoras más importantes que pueden hacerse y de las más fácilmente realizables, figura la de emplear buenas semillas, procurando que sean las más apropiadas, según la clase de terreno en que hayan de cultivarse, y que, además, estén debidamente seleccionadas.

De todos los cultivos de cereales que se hacen en la región extremeña, el del trigo ocupa el primer lugar, y por eso, desde que funciona esta Granja, viene en ella haciéndose el estudio de los trigos, para seleccionar los de condiciones más favorables, en cada caso, pero aun falta mucha tarea que hacer en este asunto, y tenemos el propósito de intensificar los trabajos, cuanto sea posible, en ese sentido.

Los terrenos de Extremadura son de calidades muy diversas, pero podemos agruparlos en dos clases: los de buena tierra, con suelo laborable profundo (los que, según frase de labradores, tienen mucho *miajón*), y aquellos otros de tierra más inferior y generalmente con capa laborable de poco espesor.

Los trigos apropiados para las tierras de estos dos grupos, son distintos y, por lo mismo, conviene emplear los que correspondan en cada caso.

Para las tierras buenas, uno de los trigos más apropiado es el Raspinegro de gluma violácea, conocido en toda la región extremeña, por el nombre de trigo de la Granja de Badajoz.

Desde el año 1907 viene culliyándose este trigo en esta Granja, y siempre las producciones obtenidas se han destacado, con gran ventaja, sobre las de los similares. Por esa razón, desde la fecha dicha, se ha dedicado aquí preferente atención para seleccionar ese trigo, habiéndose llegado a conseguir obtenerlo de extraordinario vigor y con la debida dureza.

La simiente, de excelente calidad, que ha de repartirse de ese trigo, entre los agricultores que lo soliciten, está escrupulosamente clasificada con la criba seleccionadora Marot, y, además, la entregamos preparada con el carbonato de cobre, para prevenir el ataque del *tizón* y el *carbón*, hallándose, por lo mismo, en condiciones adecuadas para tenerla guardada en cualquier costal o saco hasta que haya de sembrarse.

La cesión del trigo, así acondicionado, se hace a cambio de cebada, a razón de dos kilogramos de ésta por cada kilogramo de trigo concedido.

El Gobierno de la República, procura, con decidido afán, favorecer al pequeño agricultor, y siguiendo nosotros esa tan acertada y justa orientación, le concederemos preferencia en el reparto proyectado de esos trigos.

Las peticiones es suficiente hacerlas por escrito, en papel sencillo (por carta), dirigiéndolas a esta Granja Agrícola, que tiene en Correos el Apartado 22, y el reparto se hará entre los peticionarios el día primero de octubre próximo, prefiriéndose conforme indicamos antes, a los que sean pequeños agricultores, en cuya categoría consideramos a los que labran menos de cinco hectáreas, cuya circunstancia acreditarán con una nota de la Alcaldía respectiva.

También se repartirá trigo Raspinegro enano y Manitoba, de los cuales el primero, es muy aparente para la siembra en líneas distanciadas, por tener los tallos de menor altura que los cultivados habitual-

mente, y muy resistentes, circunstancias que hacen se sostengan derechos y sin enredarse; el Manitoba, es más delicado que los trigos del país, pero tiene la ventaja de ser muy estimado por sus harinas, y lo solicitan mucho en el mercado, por tanto lo bastante más que...

Para otro año tenemos la esperanza de que podremos repartir trigos adecuados para las tierras de calidad inferior.

A. CRUZ SALIDO

Ingeniero Director de la Granja Regional de Badajoz

LOS PARADOS

Lo que hacen en Vizcaya

Por un interesante folleto, con que hemos sido obsequiados, del que es autor el ilustrado jefe de las Bolsas de Trabajo de Bilbao, don Benjamín Jubindo, nos enteramos de los medios que en Vizcaya se utilizan para conjurar el conflicto de los parados, entre los que se encuentran el Fondo de Subsidios que con una aportación insignificante de los obreros y de los patronos reúne la cantidad necesaria para que ningún parado se quede sin comer. Y como el procedimiento es sencillísimo, vamos a reproducir de dicho folleto lo que se refiere al Fondo de Subsidios, por si pareciera conveniente seguir el ejemplo. Dice así:

FONDO DE SUBSIDIOS

El fondo para atenciones de subsidios a los obreros parados, se puede nutrir de varias formas:

- 1.º Consignando en los Presupuestos la cantidad conveniente.
- 2.º Acordando un empréstito para estos fines, pagadero en varias anualidades.
- 3.º Nutriendo el fondo con parte o el total de la décima que se recarga en las Contribuciones.
- 4.º Con donativos y festivales.
- 5.º Con un tanto por ciento con cargo a patronos y obreros, según los que trabajen y montante de jornales.
- 6.º Con subvenciones de Bancos y Cajas de Ahorros.
- 7.º Con suscripciones voluntarias de las Diputaciones, Cámaras Oficiales y Sociedades de todas clases.
- 8.º Lo que se obtendría de recargos a lo que signifique juego y apuestas en los Centros de Recreo, Frontones, Carreras, y similares.
- 9.º Con rifas y loterías, oficialmente autorizadas.

Suposiciones para bases de cálculo

Para 20.000 parados, entregándoles un subsidio de dos pesetas al día, se necesitarían 40.000 pesetas diarias.

Supongamos que en la provincia trabajan, con un sueldo no mayor de 4.000 pesetas anuales, unos 200.000 obreros.

El total es 200.000 la población obrera y empleada.

Se toma como promedio, uno con otro, ocho pesetas al día de jornal, y como son 200.000 lo que trabajan, se abonará por jornales, 1.600.000 pesetas diarias en la provincia.

Importarían los subsidios, diariamente, 40.000 pesetas, que divididas entre las pesetas 1.600.000 de sueldos, corresponderían a 0.0250 por peseta.

En números redondos y con exactitud, podría cubrirse el Presupuesto de las pe-

setas 40.000 que diariamente se necesitarían, de la forma siguiente:

Aportando los 200.000 obreros y empleados que trabajan 10 céntimos por día, sea tres pesetas al mes, tendríamos diariamente 20.000.

Y si los patronos, por cada obrero que tengan hacen lo mismo, obtendremos otras 20.000 pesetas al día, o sea un total de 40.000 pesetas que necesitaríamos.

Otros cálculos

El 1 por 100 de 1.600.000 pesetas producen 16.000 pesetas por día.

El 2 por 100 de 1.600.000 pesetas producen 32.000 pesetas por día.

El 3 por 100 de 1.600.000 pesetas producen 48.000 pesetas por día.

El 4 por 100 de 1.600.000 pesetas producen 64.000 pesetas por día.

El 5 por 100 de 1.600.000 pesetas producen 80.000 pesetas por día.

Calculando 10.000 parados

Con el 1 por 100 se puede dar a 10.000 parados, un subsidio de 1,60 pesetas a cada uno.

Con el 2 por 100 se puede dar a 10.000 parados, un subsidio de 3,20 pesetas a cada uno.

Con el 3 por 100 se puede dar a 10.000 parados, un subsidio de 4,80 pesetas a cada uno.

Con el 4 por 100 se puede dar a 10.000 parados, un subsidio de 6,40 pesetas a cada uno.

Con el 5 por 100 se puede dar a 10.000 parados, un subsidio de 8,00 pesetas a cada uno.

LOS OBREROS ACEPTAN EL GRAVAMEN

De una crónica de Bilbao, publicada en «El Sol»: Otra grata noticia registró la semana: la aceptación por todas las entidades obreras de la aportación voluntaria del 1 por 100 de los sueldos y jornales de sus asociados para el fondo del subsidio por parados.

Las hojas repartidas por la Administración central de este nuevo e interesantísimo servicio social, que corre a cargo de la Caja de Ahorros Vizcaína, van siendo devueltas por millares de obreros y empleados con el «conforme» al pie.

La idea, que parecía en sus comienzos condenada al fracaso, ha salido a flote gracias a la fórmula hallada por el diputado señor Madariaga, que tuvo la virtud de desarrugar entrecejos, dando en unas horas una viabilidad que no se había podido lograr en varias semanas de enconada discusión.

PARA ESTUDIAR LA CRISIS DE TRABAJO

El Director de Caminos en Badajoz

Comisionado por el Gobierno, ha estado en la provincia de Badajoz para estudiar aquella grave crisis de trabajo, y proponer las obras públicas que pueden ejecutarse este invierno, el director general de Caminos.

¿No vendrá a Cáceres? Porque también somos nosotros hijos

J. ROPERO

Médico-Oculista

Ofrece su Clínica en esta capital, calle de Sergio Sánchez (antes Carriñeros), números 5 y 7

Elpidio de los Borrella

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
P HABILITADO DE CLASES PASIVAS
Balán y García Hernández, 10. — Cáceres

GRAN TALLER DE RECAUCHUTADOS

UTOGOM

Trabajos garantizados. — Vulcanización eléctrica de cámaras
Avenida de la República, núm. 3, Cáceres. Teléfono 225

de Dios y padecemos del mismo grave mal que aquellos hermanos.

Las autoridades y diputados de la provincia, la Diputación y los Ayuntamientos, deben realizar con urgencia una labor conjunta para que el Gobierno nos mande dinero, pues los particulares por sí solos no pueden resolver el conflicto del paro.

La crisis obrera

Notas de la Alcaldía

Interesa a esta Alcaldía salir al paso de las constantes muestras de alarma producidas por algunos obreros, tal vez mal aconsejados y desde luego mal informados de la labor hecha por el Ayuntamiento y por la Comisión de Paro Forzoso para conjurar la crisis obrera. Y, a tal efecto, se hace constar lo siguiente:

En la actualidad hay entregadas 313 tarjetas en las Oficinas de Obras municipales, correspondientes a los obreros que se encuentran en paro forzoso. Estamos, pues, en período de crisis obrera, conforme al artículo 18 del Reglamento Municipal contra el paro forzoso.

Se ha facilitado trabajo por el Ayuntamiento, a precios de jornal corriente, no de crisis, a 174 obreros, turnando por semanas, no presentándose al trabajo cuando les tocó en turno, 72 obreros, que indica que tenían trabajo particular, teniendo entregadas, no obstante, sus tarjetas como parados.

Esta falta se castiga, por acuerdo de la Comisión de Paro Forzoso, con la privación de trabajo por espacio de seis meses, cumpliendo lo determinado en el artículo 30 del Reglamento citado.

Muchos obreros castigados por tal concepto, además de perturbar la labor de la Comisión, al no presentarse, suelen incrementar la duda y con ello la lógica desesperación de los parados: y, además, se da el caso de que los que más censuran, son los forasteros, que con arreglo al artículo 11, deberían quedar en segundo lugar, siendo así que se les conceden los mismos beneficios que a los del grupo primero.

La Comisión agotó todos los medios, y lo que se recauda desde el mes de mayo se emplea en pagar débitos contraídos, grandes cantidades por gastos de materiales y herramientas que se dejaron de abonar en tiempo oportuno.

En estos días se ocupa la Comisión de realizar el censo obrero y de resolver sobre las reclamaciones por cuotas a los contribuyentes, los cuales han de pagar, por no haberlo hecho a su tiempo, doble cantidad. La cantidad a recaudar por este concepto ascenderá a una 19.000 pesetas.

Por la Alcaldía, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 del Reglamento de Paro Forzoso, se activa lo relativo a visitas a establecimientos y reconocimiento de fachadas, para que se pongan en condiciones de ornato, sanidad e higiene. Todo esto se traduce en trabajo inmediato para los obreros y en remedio para el estado de crisis que se padece.

Cáceres, 17 de septiembre de 1932.

El alcalde, Jacinto Herrero.

Concurso de Becas

La Diputación, en sesión recientemente celebrada, acordó convocar un nuevo concurso para la provisión de las becas siguientes, que quedaron vacantes en el anteriormente celebrado:

Dos de 500 pesetas cada una, para cursar estudios del bachillerato.

Tres de 500 pesetas, para estudios del Magisterio.

Dos de 1.500 pesetas, para cursar carreras facultativas.

Otra de 1.500 pesetas, para estudios artísticos.

Y, por último, una también de 1.500 pesetas, para el aprendizaje de un oficio manual que no pueda adquirirse sin esta ayuda.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, del día 8, se publican las condiciones para tomar parte en dicho concurso.

Don Antonio Durán a disposición de la Dirección General de Seguridad

Tomamos de nuestro querido colega «Extremadura»:

«Cumpliendo órdenes de la Dirección de Seguridad, la Policía se personó en la madrugada de hoy, próximamente a las cinco, en el domicilio de los señores de Durán (don Leocadio), para proceder a la detención del hijo de éstos, don Antonio Durán y Torres de Castro, y ponerlo a disposición de la Dirección General de Seguridad.

La Policía no pudo cumplir las órdenes recibidas, por encontrarse el reclamado en delicado estado de salud, por efecto de la enfermedad que venía padeciendo. Comprobado esto por tres médicos enviados para examinar al señor Durán y Torres, éste continuará en su domicilio, hasta que su estado de salud le permita abandonarlo.

La casa del señor Durán está vigilada por dos guardias de Seguridad y un agente de Vigilancia.

Lamentamos los trastornos que al señor Durán Torres pueda ocasionarle tal determinación, y deseamos que esta medida cese pronto con la comprobación de su inocencia de aquellas faltas o actitudes que se le imputen o supongan.»

Por nuestra parte sentimos los mismos deseos que «Extremadura».

El nuevo gobernador de Cáceres

Hemos recibido un atento oficio del gobernador civil don Carlos Deponte Sánchez, en el que nos comunica haber tomado posesión del mando de la provincia, y nos ofrece su eficaz cooperación en cuantos asuntos se relacionen con el servicio público.

El señor Deponte, es hombre muy joven, ha desempeñado el cargo de juez municipal de La Coruña, y está en posesión del título de abogado.

Según le hemos oído pondrá en el desempeño de su misión toda su voluntad e inteligencia con el mejor deseo de acierto.

Agradecemos mucho la atención del señor Deponte, correspondemos a ella ofreciéndole el testimonio de nuestra consideración y estas columnas para la defensa de los intereses generales, y le deseamos muchos éxitos.

El señor Deponte está siendo muy visitado.

La nueva Normal

Se ha firmado la escritura de adjudicación de las obras de la nueva Normal de Maestros que se va a construir en Cáceres.

Como el edificio costará un millón de pesetas, supone trabajo para bastante tiempo, con lo que se aliviará mucho la crisis actual.

De ello debemos congratularnos todos.

Las obras comenzarán dentro de poco. Este es, según venimos sosteniendo nosotros, el único camino para solucionar los conflictos del paro obrero.

Centro Jurídico Administrativo

«Grande»

Asesoría y representación de Ayuntamientos. Gestión ante las oficinas públicas. Confección de expedientes y documentos de todas clases. Representación de industriales y particulares. Administración de fincas rústicas y urbanas. Agencia general de negocios.

DIRECTOR Jesús Grande de Navascués

ABOGADO Y AGENTE DE NEGOCIOS

Plaza del Duque, 1, segundo.—Cáceres

Graves sucesos en Montehermoso

El último domingo, un numeroso grupo de obreros se situó frente a la Casa Ayuntamiento del pueblo de Montehermoso, para pedir al alcalde don Juan Gordo, que les subiera el jornal que pagaba en las obras municipales, de 2,50 pesetas a 4, peseta diarias. Como no hubo acuerdo y se excitaban las masas, tuvo que intervenir la Guardia civil, que al pedir refuerzos se encontró con que el teléfono público estaba cortado. Por indicaciones del jefe de la fuerza, el alcalde accedió a subir los jornales a 3,25 pesetas, propuesta que rechazaron los obreros, que, indignados, llegaron a lanzar algunas piedras contra la Guardia civil, una de las cuales hirió en una mano al sargento. Entonces la Benemérita repelió la agresión disparando sus fusiles, resultando herido, de dos balazos, un individuo apodado el «Tamborilero».

El gobernador civil, señor Deponte, adoptó rápidamente medidas para mantener el orden público, y ha enviado a Montehermoso un delegado con instrucciones severas y más guardias civiles.

«Bazar Extremeño»

Almacén de Muebles

Camas de hierro, Somniers, Cuadros y Espejos, Filtros, Loza, Cristal, Porcelana y Aluminio, Artículos de viaje, Imágenes bendecibles, Objetos para regalos.

VENANCIO MIRON

San Juan, 2.—CACERES

Nuestras colonias de Africa

VILLA CISNEROS

Hasta el Tratado francoespañol de 1912 no quedaron fijados en términos definitivos los límites de los dominios españoles en el Sahara, antes establecido por el Convenio de 27 de junio de 1900, ratificado el 22 de marzo de 1909.

En la costa sahariana, el límite entre las posesiones españolas y francesas sigue una línea que, partiendo del punto situado en la costa occidental de la península de Cabo Blanco, entre la extremidad de este cabo y la bahía del Oeste, dirígese por el centro de dicha península, dividiéndola por mitad, sube hacia el Norte, hasta el paralelo de 21 grados 20 minutos de latitud Norte, coincide con este paralelo hasta su intersección con el meridiano 15 grados 20 minutos Oeste de París (13 grados 20 minutos Oeste de Greenwich), sigue hacia el Noroeste entre este último meridiano y el 16 grados 20 minutos Oeste de París (14 grados Oeste de París (12 grados Oeste de Greenwich) hasta el Trópico de Cáncer, sigue este último hasta el meridiano 11 grados Oeste de París (8 grados 39 minutos 51 segundos Oeste de Greenwich) y se dirige después por el mismo hasta el encuentro del río Draa, con cuyo curso coincide hasta la desembocadura.

«Costa de Hierro», árida y solitaria, en la que el navegante no acierta a divisar árbol, caserío, ni atisbo alguno de vitalidad, deja, en cambio, adivinar fácilmente su casi absoluta carencia de agua.

Tan sólo a lo largo de ella existen algunos pozos de los que puede extraerse tan indispensable elemento vital, pero de calidad salobre, que le hace inaplicable para los usos más esenciales. Su condición accidentada e inhospitalaria, que hace peligroso y difícil el acceso a ella; la ausencia de puertos, fondos convenientes y ancladeros abrigados; la calidad arenosa e infecciosa de su suelo, el carácter hostil y agresivo de sus naturales, la precaria densidad de población, que no llega al 0,1 por kilómetro cuadrado; la escasez de comunicaciones con las islas Canarias y las otras colonias africanas y el emplazamiento del poblado de Villa Cisneros, harto y justificadamente discutido, constituyen otras tantas trabas de difícil vencimiento, para el desarrollo de esta colonia, de porvenir aún muy dudoso, ya que, fuera de algunos puntos del litoral, donde la variedad y abundancia de especies ictiológicas invita al establecimiento de pesquerías capaces de alimentar alguna industria de salazón, nada permite sospechar que en futuro próximo puedan obtenerse de ese territorio grandes beneficios.

Pese a su proximidad a España, nuestros territorios del Sahara son poco conocidos. La penetración militar y comercial que sería preciso llevar a cabo para obtener datos precisos del interior de nuestras

empresa inabordable. Fuertemente onerosa, por el gran acopio de material técnico, de transporte y de campamento, que sería ineludible preparar, y por la considerable suma que se invertiría en ganar la voluntad de los rapaces cabileños del interior. Arriesgada por el temperamento indómito, belicoso y feroz de los indígenas. Dolorosa por las fatigas y privaciones impuestas por la vida en el desierto, agravadas por el azote frecuente del terral, que aumenta el calor y arremolina las arenas, haciéndolas penetrar en los ojos, narices, oídos, boca y aun en los recipientes mejor cerrados, provocando peligrosas conjuntivitis purulentas la acción conjunta del tenue polvillo y la reverberación solar, saturando de arena los alimentos y el agua, e imposibilitando la marcha a través de aquellos terrenos.

En posición relativamente céntrica, con relación a la zona oceánica de riqueza ictiológica, se desprende la costa la península de Río de Oro, terminada en la rocosa punta de Durnford, rodeada de arrecifes que dominan unas colinas arenosas de tendidas laderas.

Adoptada esta Península, desde un principio, como centro inicial de la acción de España en su colonia del Sahara, fue fundado en ella por Bonelli, en 1884, el poblado de Villa Cisneros, cuyo nombre hoy goza de popularidad, debido a la elección que de él ha hecho el Gobierno de la República para lugar de deportación de los encartados con motivo de los sucesos acaecidos en la Cuenca del Llobregat, hace unos meses, y en Madrid y Sevilla, durante el mes pasado.

Reducido este poblado, por espacio de más de medio siglo, a una casa-fuerte, próxima a la costa del lado de la bahía que forma la península, y a la factoría que en sus inmediaciones estableció la Trasatlántica Española, la Compañía civilizadora por excelencia, sólo estaba habitado por personal de la misma, que servía una pequeña flota pesquera y realizaba algunas transacciones con los indígenas, además de una pequeña guarnición de Infantería de Marina, puesta a disposición del gobernador de la colonia.

Algunas familia indígenas establecieron sus «jaimas» en las cercanías del poblado, y encontraron en Villa Cisneros por parte de las autoridades, generosa protección, cariñosa acogida, caridad para su miseria y cuidados clínicos y hospitalarios para sus dolencias, así como también sustento y estipendio asegurados por la Compañía Trasatlántica.

El abastecimiento de agua está asegurado por un depósito, que surte periódicamente el vapor-correo de Las Palmas, que en la actualidad efectúan un viaje cada quince días, cuando no se retrasa tres o cuatro.

Han desaparecido ya las alambradas y defensas accesorias que en tiempos existieron, y la casa-fuerte ha mejorado en pocos años su primitiva edificación. Dentro de ella reside el elemento oficial de la villa y la guarnición, compuesta por una compañía de Infantería destacada de uno de los regimientos de las islas Canarias. Una potente estación radiotelegráfica militar afecta al Centro de Transmisiones de Ingenieros, asegura las comunicaciones con la metrópoli y las islas, habiendo sustituido a la telegrafía alada que, como único medio de comunicación rápido con Las Palmas, se había adoptado en 1914.

Pero el hecho que verdaderamente ha determinado el cambio de faz de Villa Cisneros y la relativa mejora de su aspecto, ha sido la instalación, a poca distancia de la casa-fuerte y con carácter permanente, de una escuadrilla de Aviación militar, destinada a proteger y auxiliar a los aviones comerciales que prestan el servicio a Dakar y a los que, en lo futuro, enlacen Europa con Suramérica y África del Sur, en alguna de cuyas rutas acaso Villa Cisneros figure como importante punto de etapa.

La aclimatación del europeo en Río de Oro no ha ofrecido grandes dificultades debido al clima, semejante al de Canarias. La estación peor comprende los meses desde octubre a abril, durante los cuales azotan vientos noroeste, con borrascas chubascos y rachas duras que levantan mar muy gruesa. Al vendaval se une a veces, neblina, aumentando con ello los peligros de la navegación. Pero los vientos que en diciembre soplan del Noroeste a Noreste, mejoran el tiempo en esa época y, durante el resto del año, en general, es apacible y la mar se ofrece serena en casi todo el litoral. La sequedad está siempre muy amortiguada en la costa por los vientos terrales.

Tales son, a grandes rasgos, las condiciones poco confortables en que se encuentran y el aspecto que ofrece la colonia occidental africana que, por azares de las luchas políticas y sociales ha adquirido en estos días tan especial notoriedad.

LABORATORIO «CASTEL»

ANALISIS CLINICOS
DIRECTOR TECNICO JUAN GATELLANO VINUESA

Ex interno de la Casa Salud Valdecilla

PLAZA MAYOR, 37

CACERES

TELEFONO 108

NOTICIAS

Asu instancia ha sido trasladado a Badajoz el que hasta ahora fué inteligente y probo cajero de la Sucursal del Banco de España en Cáceres, don Ramón Rodríguez, a quien felicitamos por haber visto satisfechas sus aspiraciones.

Durante los días 25 al 27 de l actual se celebrará en Malpartida de Cáceres su feria anual de ganados.

En Navas del Madroño se encuentra vacante la plaza de farmacéutico titular, que se halla dotada con el haber anual de pesetas 1.500.

Para su provisión en propiedad se anuncia concurso por término de treinta días. Los interesados dirigirán sus instancias al Ayuntamiento.

Ha comenzado a publicarse en Madrid un periódico defensor de los intereses de las clases trabajadoras, titulado «Mirador» a cuyo saludo correspondemos.

Han salido: Para Madrid, doña Herminia Díez de Gómez; para Valencia de Alcántara, doña Alegría Benito de Cabrera y su hija, esposa del comandante de Infantería señor Tello Comand, y para Salamanca, lo setudiantes don Miguel Chaves, don Juan Zancada Pulido, don García Durán, don José Cisneros, don Adolfo L. Montenegro, don Miguel Mayoralgo y el capitán don Joaquín López Ibáñez.

Han estado en Cáceres, don Bonifacio Navarro, don Luis Blázquez, don Alfonso Bardají, don Angel Carballo, don Atilano Alemán, don Mariano Rodríguez Anás, don Adrián Galán y don Adolfo Muñoz.

Ha regresado a ésta, de Madrid, el capitán don Carlos Argüelles, y los señores de Rodríguez (don Abilio); de Candelario, doña Joaquina Quirós; del campo, los condes de Trespalacios; de Baños de Montemayor, la señorita María Teresa Muñoz Rato, don Julián Rodríguez Polo, señores de Murillo (don Tomás); de Crespo, don Bartolomé; de Zaldívar (don Joaquín), y don Juan Durán, y las señoritas Manuela y Ana Muñoz y Elia Castellano; de Logroño, don Gabino Almenado; de la Garganta, don Juan Aguilera y familia; de Portugal, don Rafael y don Florencio Durán, de Melina del Campo, los señores de Solís (don Elpidio); de Hoyos, don José Fontán; de Sevilla, los señores de Beca (don Manuel); de San Sebastián, don Gonzalo López Montenegro, y de Cercedilla, don Antolín Fernández y don Carlos Acedo y familia.

JAVIER.-Fotógrafo
12, Pablo Iglesias, núm. 12
CACERES

Cáceres.—Tip. Editorial Extremadura

El fuego del día 13

¿Cuándo tendrá el Ayuntamiento un servicio de incendio?

El martes 13, de madrugada, se produjo un incendio, al parecer casualmente, en el taller de «Recauchutados Márquez», en las afueras de las casas de Carrasco, que fué sofocado con grandes esfuerzos de los vecinos y la brigada obrera del Municipio, auxiliados por una compañía del Regimiento que guarnece nuestra plaza, Guardia civil y los agentes de la Autoridad, resultando heridos, aunque no de gravedad, el delineante del Ayuntamiento don Francisco Moreno, que con el arquitecto Sr. Pérez dirigía los trabajos de extinción del siniestro, y el guardia de Seguridad Alejandro Expósito Toro, que participaba en ellos al explotar el bidón de aceite que había en el taller.

El incendio tomó enormes proporciones desde el primer momento, por lo que se temió se corriera a las casas inmediatas que fueron desalojadas inmediatamente; pero este peligro se logró hacerlo desaparecer.

Las pérdidas ascienden a unas 80.000 pesetas.

El gobernador, señor Deponte, alcalde y teniente alcalde señores Canales y Herrero, teniente coronel señor Montemayor, y tenientes señores Corrochano y Guerra, e inspectores señores Palomares y Sánchez (don Demetrio), estuvieron en el lugar del suceso y dieron órdenes oportunas.

¿Servirá este nuevo aviso para que el Ayuntamiento se decida a gastar lo necesario en un servicio de incendios con material y Cuerpo de bomberos que pueda defender la vida y la hacienda del vecindario amenazadas siempre por estos terribles siniestros, según hemos reclamado inútilmente tantas veces y la importancia de la capital demanda? El agua no escaseó esa noche, y, sin embargo, no fué posible dominar el fuego con la rapidez que se habría logrado si se hubiera dispuesto de aquellos elementos que ya no faltan en ninguna población de importancia. La de Cáceres tiene derecho a encontrarse en condiciones de defensa contra peligros de tal gravedad.

¡Y con toda urgencia!

LS moderna Apicultura (S. A.)

Colmena «PERFECCION», que produce diez veces más miel que las colmenas antiguas.

Panal artificial y toda clase de material apícola moderno.

Mieles seleccionadas, líquidas y cristalizadas.

FÁBRICA Y OFICINAS: Doctor Ezquerdo, 17, duplicado.—

Teléf. 1.239-S., MADRID

Hay que pintar las fachadas, pero es preciso también limpiar las calles

Por orden de la Alcaldía, los propietarios de fincas urbanas están gastándose el dinero en renovar y pintar las fachadas necesitadas de ello.

No creemos que nadie se oponga a tal medida, pues, si, como es de esperar, se adopta solamente para aquellas casas que no están como mandan que estén las Ordenanzas municipales y exige el ornato de una capital de provincia, es algo muy puesto en razón, que da trabajo a ciertos oficios y contribuye al buen aspecto de la ciudad.

Pero si los propietarios de casas deben cumplir la orden de la Alcaldía sin reparos ni tardanza, la Alcaldía está en el deber de tomar aquellos acuerdos que sean precisos para que las fachadas revocadas pintadas y limpias, no sirvan para que los chicos las llenen de rayas blancas y negras, sin que haya un agente de la Autoridad que lo impida, ni se imponga un correctivo a quien de tal manera causa perjuicio y hace alarde de su incultura.

De modo, que nos parece muy bien que las fachadas se arreglen, pero siempre y cuando que la autoridad impida que cualquiera que se lo proponga las pueda ensuciar y estropear seguidamente.

Y, ahora, otra cosa:

La Alcaldía se ha preocupado por la limpieza de las fachadas; ¿pero y la de las calles? ¿Qué ganará la población con tener muy limpias las casas, si las calles están sucias? Hay que ponerlo todo a tono, para que la ciudad esté atendida y cuidada con esmero. Y no puede estarlo por muy revocadas y pintadas que aparezcan las fachadas de las casas, si luego el paseo de la plaza mayor de la capital, por ejemplo, ¡nada menos!, es un basurero en plena tarde, donde se depositan las cáscaras de melones y sandías que allí se venden, y salvo muy contadas, no hay una calle de la población que no esté pidiendo a voces que la barran y le arreglen el pavimento, lleno de baches.

Ildefonso Ollero Barriga

AGENTE DE NEGOCIOS
HABILIVADO DE CLASES PASIVAS
Escritorio: Raso de Luna, 2 y 4 —Teléf. no 349

Cáceres

En honor de Jesús Nazareno

El último domingo terminaron los solemnísimos cultos que en estos días se han dedicado en la parroquia de Santiago a Nuestro Padre Jesús, en los que ha hecho uso de la palabra el ilustrado párroco don Lorenzo López Cruz, tratando con singular acierto asuntos de piedad práctica relacionados con la Cofradía.

Este año se ha notado en el pueblo de Cáceres un vivo deseo de exteriorizar con más fervor que nunca el amor que profesa a Jesús. La iglesia se vió llena de fieles durante la novena, y luego a todas horas, hasta más de las diez de la noche, los cacereños no cesaron de desfilar ante la bellísima imagen del Nazareno, que tanta devoción inspira.

La comunión, como la misa de ofrendas, concurren en gran número nuevos cofrades.

He ahí cómo responde el piadoso pueblo cacereño a las leyes laicas que ha publicado la «Gaceta».

ERRATA

En el número anterior de EL ADARVE, donde decía «si llega a ser Zugazti, debió decir de Zugazti. Aunque el buen juicio del simpático ganadero y del lector salvarían esta errata, lo hacemos constar así.

Un ascenso

H sido nombrado magistrado de la Audiencia de Gerona, el culto, recto y digno Juez de primera instancia de nuestra capital, don Vicente Pérez Gómez, a quien felicitamos.

Z. ENRIQUEZ

Médico Odontólogo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Ha trasladado la consulta a

Galán y García Hernández, 5, pral.—Teléfono 387
CACERES

ALMACEN DE CURTIDOS
AL POR MAYOR Y MENOR
CALZADOS DE TODAS CLASES
VIUDA DE LUIS PACHECO
ANDRADA, NUMERO 4

Hijo de Antonio Rubio

Pablo Iglesias, 28 Cáceres
Telegramas RUBIO. c/c con el Banco de España

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumisteria. Aparatos par la agricultura. Arados, bombas y tuberías Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acfluticos. Insfalador de luz eléctrica matriculado. Material, aparatos y cristelería. Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante, Sifones para retretes de todas clases

I. GIRAUD

DENTISTA

3 Plaza Mayor 3

CACERES

Probad las yemas de «San Jorge» creación selecta de
La Mallorquina

CACERES

Taller de Mármoles y Piedras de todas clases
Casa encargada de las restauraciones del Real Monasterio de Guadalupe

Manuel Nieto Martín

SE CONSTRUYEN Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, Tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles

Barandas y balcones de piedra Noveldas

Especialidad en figuras

bajo-relieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados

Calle Nueva, 1.

Teléfono 318

CACERES

CAFE «VIENA»

POR

Carlos Municio

Pablo Iglesias.-Cáceres

En este confortable y elegante establecimiento hallará el que lo visite el mejor café, la cerveza más exquisita y los más finos y selectos licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

Café «Viena»

Pablo Iglesias, núm. 16

TALLER MECANICO
EBANISTERIA Y CARPINTERIA
VALENTIN DOMINGUEZ
 Plazuela de San Blas, 11 Teléfono núm. 90
CACEES

Reservado para la
Relojería de Cezón
San Juan, 20.-Cáceres

La Unión y el Fénix Español
 Compañía de Seguros Reunidos
 Domiciliada en Madrid, Alcalá, 43
 PALACIO DE SU PROPIEDAD

Capital social efectivo: 12 millones de pesetas
 Completamente desembolsado

Reservas Ptas. 549 millones
 Sinistros pagados desde su fundación Ptas. 74 millones
 FUNDADA EN 1864

Seguros contra incendios
 Seguros sobre la vida
Seguros contra accidentes
 Seguros de valores
Seguros contra el robo y tumulto popular

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA
D. Claudio González Álvarez
 Oficinas: Donoso Cortes, 23 (antes Grajas)
CACERES = TELEFONO 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros, por el transcurso de un año

Agencias En todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos

Anuncio autorizado por la Dirección General de Comercio, Industria y Seguros

farmacia, Droguería y fábrica de Gasosas

J. CASTEL

PRODUCTOS QUIMICOS
 Portal Llano = CACERES

En el acreditado taller de pintura de

ANTONIO LOPEZ

se ha recibido una importante remesa de papeles pintados, que pone a disposición de su numerosa clientela

Avenida de Cervantes, n.º 31
CACERES
 TELEFONO NUM. 266

"EL MERCANTIL"
GRAN SERVICIO DE CAFE BAR RESTAURANT
Abastecedor: EDMUNDO CORDERO. - Cáceres

"LA MECANOGRAFICA"
 San Antón, 24.-Cáceres

Compraventa de Máquinas de escribir.—Abonos de limpiezas.—Accesorios.
 Máquinas de calcular.—Cajas de caudales, Ficheros y Armarios de la Casa Rudy Meller.

— Reparación de Máquinas, con presupuesto previo. —

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 HOY
UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
 Capital social 25.000.000 de Pesetas

FABRICAS EN
 BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA, CARTAJENA LISBOA Y ALDEA MORET (CACERES)

Gran Premio en la Exposición Universal de Lieja 1905,
 Premio de Honor en la Exposición de industria de Madrid 1907.
 Gran Premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908.
 (LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS)

PRODUCTOS QUIMICOS

| | |
|---------------------|---------------------------|
| Súperfosfatos. | Sulfato de sosa. |
| Nitrato de Sosa | Glicerina |
| Sales de potasa | Acido sulfurico |
| Sulfato de amoniaco | Acido sulfúrico ordinario |
| Sulfato de cobre | Acido nítrico |
| Sulfato de hierro | Acido clorhidrico |

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.
 LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
 SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU
 Para informes y pedidos, dirijirse a su representante en esta provincia
Manuel Requejo Orjas
 Pablo Iglesias, 7 CACERES Teléfono núm. 100

ALMACEN DE CURTIDOS
 AL POR MAYOR Y MENOR
 CALZADOS DE TODAS CLASES

DISPONIBLE

EDITORIAL EXTREMADURA
IMPRENTA
ENCUADERNACION

Antes de encargar impreses pida precios a esta casa.

Muñoz Torrero, 2. Cáceres
Teléfono núm. 203

"LA URBANA" Compañía de Seguros contra incendios
 FUNDADA EN 1883
 Dirección general en Madrid: Carrera de San Jerónimo, 34
 Director particular en Cáceres
ELPIDIO SOLIS BORRELLA
 GALAN Y GARCIA HERNANDEZ, 10-2.